



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 11 de abril de 2025

NÚM. 2

**COMISIÓN ESPECÍFICA DE SEGUIMIENTO DEL PACTO
CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MARÍA OLGA CHUECA CHUECA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- Programa de trabajo de la Comisión específica para el seguimiento y control del cumplimiento del Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030.
- Propuesta de designación de los siguientes especialistas como asesores de la Comisión específica: Javier Liras Churio (REAS Navarra), Mariaje Huici Urmeneta (Coordinadora de ONGD de Navarra), María Aranzazu Garatea Elizaburu (CERMI Navarra) y Francisco Javier Huarriz Arteta (Red Navarra de Lucha contra la pobreza y la exclusión social).

(Comienza la sesión a las 12 horas y 23 minutos).

Programa de trabajo de la Comisión específica para el seguimiento y control del cumplimiento del Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030.

Propuesta de designación de los siguientes especialistas como asesores de la Comisión específica: Javier Liras Churio (REAS Navarra), Mariaje Huici Urmeneta (Coordinadora de ONGD de Navarra), María Aranzazu Garatea Elzaburu (CERMI Navarra) y Francisco Javier Huarritz Arteta (Red Navarra de Lucha contra la pobreza y la exclusión social).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Buenos días. Bienvenidos, bienvenidas. Iniciamos esta Comisión Específica de seguimiento del Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad. Les informo de que va a ser una comisión que vamos a construir un poco en función de todas las personas que formamos parte, además de las personas que representan a la Plataforma de Entidades Sociales. Es una comisión específica, porque está así recogido —nos ha parecido que era la propuesta más adecuada según el Reglamento del Parlamento—, pero lo que queremos es que sea, indudablemente, una comisión operativa y que tenga el objetivo de hacer el seguimiento del pacto firmado.

Vamos a empezar dando la bienvenida. No sé si ha venido Javier Liras; Mariaje, sí. De Cermin veo que ha venido Carmen, y Javier, de la Red. Entonces, bueno, lo que os queríamos plantear era un poco lo que comentamos el día que tuvimos la sesión en el Parlamento, que era que la Comisión se reuniría dos veces al año, una por cada periodo de sesiones. Entonces, habíamos establecido esta en abril, del periodo que correspondería de enero a junio, y otra que nos tocaría hacia octubre para el periodo de septiembre a diciembre, si os parece bien, que fue lo que comentamos en aquel acuerdo de todos los grupos. ¿En eso estamos de acuerdo? ¿Sí?

SRA. GARCÍA MALO: Sí, Presidenta. Yo creo, por dejarlo claro desde el primer momento, que esas sesiones serían las ordinarias, pero se puede convocar una sesión extraordinaria en el momento que se considere, ¿no?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Sí, sin duda. Lo que queremos es tener un marco de mínimos, y este marco de mínimos sería lo que os he comentado, las dos sesiones, una por cada periodo de sesiones del Parlamento. Lo que quisimos fue hacerla ahora, antes de Semana Santa, por eso esta sería la que nos correspondería a este primer período, en abril; y la otra sería en octubre. Esto no quita para que, a demanda de cualquier persona de cualquier grupo parlamentario, a demanda también de las personas que nos acompañan como asesoras expertas de la PES se pueda solicitar en cualquier momento una reunión de esta Comisión para abordar temas. ¿Sí, señora Garbayo?

SRA. GARBAYO BERDONCES: Una cuestión. Al hilo de eso que dijimos de que se plantearían cuantas extraordinarias fuesen necesarias, la pregunta es cómo funciona la petición de una comisión extraordinaria. ¿Cita la Presidenta? ¿Basta con que una persona de un grupo lo haga? ¿Basta con que las entidades lo hagan? Es que no sé cómo funciona el Reglamento.

SR. LETRADO (Sr. Laurenz Itoiz): A nivel de grupo parlamentario, el grupo parlamentario que lo inste y...

SRA. GARBAYO BERDONCES: ¿Con uno es suficiente?

SR. LETRADO (Sr. Laurenz Itoiz): Sí, sí.

SRA. GARCÍA MALO: ¿Sería como una iniciativa más, o sea, como una solicitud de comparecencia más?

SR. LETRADO (Sr. Laurenz Itoiz): Por ejemplo. Sí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): ¿Vale? Nos queda entonces claro que en principio serían dos sesiones y comparecencias a petición, tanto de las personas expertas como de cualquier grupo parlamentario, para temas... Hombre, sí que entiendo, Miguel, que el objeto sería... Quiero decir, explicando el objeto de esa comparecencia extraordinaria. ¿Sí? ¿Alguna cosa más? ¿Señor Arza? ¿Señora Aramburu? ¿Señor Guzmán? Vale.

Luego, en cuanto al punto número 2, acordamos que formasen parte también de esta Comisión las personas especialistas de la Plataforma de Entidades Sociales. Están designadas para ello, por parte de REAS, Javier Liras Churio; por parte de la coordinadora de ONG de Navarra, Mariaje Huici Urmeneta; por parte de Cerme Navarra, María Aranzazu Garatea Elzaburu, y por parte de la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, Francisco Javier Huarriz Arteta. Entiendo —y le pregunto también al letrado— que si alguna de las personas no pudiese venir puede delegar en otra persona. ¿Vale? Entonces estamos todos conformes en que si ocurre que en alguna ocasión se convoca la Comisión y alguna de las personas designadas no puede venir, pues entendemos que delegará en una persona de su mismo grupo. ¿Estamos todas conformes? ¿Sí?

El planteamiento de trabajo que habíamos propuesto era el siguiente, a ver qué os parece. Tenemos la herramienta que creó la Universidad Pública para el seguimiento del pacto y, al final, como cualquier herramienta, la tenemos que alimentar. Entonces, la propuesta que hacíamos, si estamos, por supuesto, todos y todas conformes, era que mediante el cauce del Presidente del Parlamento se obtuviese información de todos los departamentos de Gobierno de Navarra para... Quiero decir que de todos los indicadores que tenemos en la herramienta del pacto se solicite la información a Gobierno para que nos haga devolución del cumplimiento de esos indicadores —esa era un poco la propuesta que hacíamos— a petición del Presidente del Parlamento de Navarra. Entonces, decíamos que para esto se requerirán las siguientes documentaciones: disposiciones normativas, legislativas y reglamentarias; planes, programas y medidas económicas adoptadas; exenciones, subvenciones y ayudas. Lo que queremos es que a través de la presidencia se solicite la información para ir alimentando la herramienta. Acordamos que se solicitaría desde aquí y que iríamos cumplimentando la herramienta desde la parte más... ¿No, Miguel? Sí, sí, dilo, sin problema.

SR. LETRADO (Sr. Laurenz Itoiz): Tomo un poquito la palabra. En principio, habíamos establecido estas tres categorías de documentación que requeriremos al Gobierno de Navarra. Todo desglosado por departamentos y desglosado también por cada uno de los ítems que configuran el Pacto contra la Pobreza y la Exclusión Social. En principio, esta era la propuesta que habíamos detallado nosotros. No obstante, si consideráis que hay algún otro tipo de documentación, aparte de lo que son las disposiciones normativas, los planes y programas y las medidas

económicas, subvenciones y ayudas que se puedan conceder en cada periodo anual por parte de los departamentos, también podríamos incluirlo y requerirlo. En principio, una comisión específica actúa como cualquier comisión ordinaria y tiene potestad suficiente para pedir esa información, sin perjuicio de las competencias que luego ustedes como parlamentarios tienen también para realizar la labor de control del Gobierno. Por así decirlo, es una potestad compartida entre los parlamentarios y las comisiones, porque tanto ustedes como las comisiones pueden realizar una petición de información al Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): ¿Alguna duda? ¿Les parece adecuado el procedimiento? ¿Sí, señor Arza?

SR. ARZA PORRAS: Sí. ¿Quién alimentaría la herramienta? ¿Quién introduce esos datos? ¿Cada cuánto se va a hacer esa petición al Gobierno por parte de presidencia del Parlamento? Y, por otro lado, no lo habíamos hablado, pero el sistema que habíamos pensado, más que el de solicitar información por escrito, era que cada año hubiese una comparecencia de cada Consejero o de cada Consejera para rendir cuentas respecto a los indicadores que aparecen en esa herramienta. Entonces, no sé qué les parece a los otros grupos esta vía, que también podría ser complementaria de esa petición de información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): ¿Señora Aramburu?

SRA. ARAMBURU BERGUA: Bueno, a mí me parece bien lo de pedir información, pero me gustaría que todos los grupos fuéramos conocedores, y lo mismo las personas expertas, de lo que se va a pedir y pudiéramos añadir o quitar o cambiar. Y me parece que esa podría ser una primera tarea. A partir de ahí tendríamos una foto de lo que se ha hecho, de lo que no se ha hecho, de cuál es la situación ahora mismo de lo que se ha hecho en el pacto. Y a partir de ahí sí que podríamos tomar iniciativas —yo creo—, como dice él: pedir una comparecencia determinada o hacer un trabajo concreto o presentar una moción, bueno, lo que nos pareciera como comisión, además de que cada grupo pueda tomar las iniciativas que considere.

SRA. GARCÍA MALO: Sí, yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho la señora Aramburu. A mí me parece que estaría bien hacer en primer lugar una propuesta, aterrizar un poco más con tranquilidad qué es lo que queremos pedir. Me parece muy bien que hayáis dejado claro que al margen están nuestras iniciativas parlamentarias como grupo, que podemos pedir la información que consideremos, pero como comisión estaría bien revisar con tranquilidad qué es lo que, en función de la herramienta, queremos pedir, porque yo creo que también habrá estadísticas y temas que habrá que tener en cuenta, ¿no?, además de... Quiero decir, la herramienta también tendrá unos indicadores, que son temas estadísticos, que también habrá que pedir, ¿no?, y, bueno, otro tipo de información. Yo creo que sí que tendríamos que detenernos un poco en ese tema. Me parece muy importante, porque según cómo tengamos la información vamos a poder ir tomando decisiones. Entonces, aunque nos detengamos ahí un poco de tiempo, me parece correcto.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Y al hilo de eso también, como ha dicho Isabel, la pregunta es: independientemente de lo que decidamos, será dinámico, ¿no? Entiendo que si en un momento determinado consideramos que aparte de lo que hemos decidido pedir, con tranquilidad, no

ahora venimos y «venga, vamos y tal»... Es decir, que sea dinámico, que puedas ir incluyendo... Sí, ¿no? Vale. Pues era mi única duda. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Bueno, yo lo de dinámico... A ver, no sé si os parece, quiero decir, como es una comisión nueva, hablando de la herramienta, yo había pensado que para que se pueda alimentar hacen falta unos indicadores, que serían las peticiones de información que tendríamos que hacer. Yo así lo entiendo. Entonces, se me ocurre —no sé qué os parece— incluso invitar... Una vez que se incorporen las personas expertas a la Comisión, ¿qué os parece que pudiéramos cursar...? Aunque la Universidad Pública vino a explicarnos cómo funcionaba la herramienta, para que sepamos exactamente qué tenemos que pedir para luego pedir la invitación, ¿qué os parece cursar invitación a la Universidad Pública, estando las personas que vamos a trabajar...? Porque yo creo que sí que necesitamos saber qué vamos a pedir para poder alimentar la herramienta, porque una cosa es que a nosotras, como decíais, nos parezcan interesantes determinados indicadores, pero luego no nos sirvan para evaluar la herramienta. Entonces, una cosa es... Alguien decía: ¿y no podemos pedir luego tal o cual? O sea, yo creo que lo importante es saber qué tenemos que pedir para que después lo podamos volcar en la herramienta, porque, si no... Entonces, no sé si estáis conformes en que pidamos celebrar una Comisión a la que pueda venir la Universidad Pública de Navarra para que nos quede claro qué pedir. No sé cómo lo ves, Mikel. ¿Cómo lo veis? Y entonces ya arrancaríamos con una petición de información clara para pedir alimentar la herramienta, al margen de que luego queramos hacer otras peticiones de información porque nos parece que son adecuadas, oportunas o lo que consideremos. ¿Cómo lo veis?

SRA. ARAMBURU BERGUA: A mí, con el objeto de refrescar un poco lo que recoge la herramienta y tal, me parece bien. Yo, por ejemplo, hoy he intentado entrar en la herramienta y no lo he conseguido. No sé dónde está... Sí que me parece bien refrescar y ver un poco... También tengo la idea de que los indicadores son muy concretos, o sea que tampoco tenemos que pensar mucho a partir de ahí. Y lo único que yo pediría es que eso se haga ya. O sea, si el pedir a la UPNA que venga va a ser para dilatar otra vez un par de meses y no vamos a pedir la información... O sea, tendría que ser ya.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): A ver, Isabel, la historia de que venga la UPNA tendría que ser ya porque nuestra intención es recoger la información desde antes del verano, para que podamos, al menos, alimentar la herramienta con todo lo que es la parte del 24, ¿entendéis? Esa era nuestra propuesta principalmente. Entonces, se cursaría invitación a la UPNA a una comisión ordinaria, y además estaría bien porque ya estarían incorporadas las personas expertas, con lo cual todas podemos ser partícipes de lo mismo, y podemos valorar incluso igual, Mikel, ya lo hablaremos, si la persona que vaya a recoger la información desde aquí..., quiero decir, se podría incluso invitar a la persona del Parlamento que vaya a ser referente de la recogida de información para que después con lo que llegue sea capaz de aplicarlo. ¿Os parece? No sé cómo lo ves.

SR. LETRADO (Sr. Laurenz Itoiz): Bien, correcto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): ¿Me seguís? Entonces, de tal forma que todas las personas que tengan implicación con la herramienta estén en esa sesión y compartamos dudas sobre como alimentarla y tal. Y una cosa es cómo alimentar la herramienta y otra, bueno, lo que

decimos, los indicadores o propuestas que nosotros consideramos que pueden ir en paralelo a lo que sería el aplicativo.

SR. ARZA PORRAS: O sea que alimentaría la herramienta una persona del equipo del Parlamento, ¿no? Vale. ¿Sí? ¿Así es?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Sí, sí, quedamos así porque, al final, como decía Isabel, los indicadores son muy concretos, es decir que las preguntas también... ¿Sí? A ver, si te pone... Imaginaros que pone cuatro planes operativos, me lo estoy inventando. Bueno, pues si hay cuatro planes operativos es como volcar tal al margen de observaciones, pero sí que sea la persona que la vaya a alimentar.

SR. ARZA PORRAS: Vale. Y, por otro lado, lo que quería comentar es que la elaboración de la herramienta fue un encargo que hizo el Parlamento a la Universidad Pública con un precio, se firmó un contrato y ese equipo se creó para ese contrato. No sé si habrá alguna persona que todavía pueda venir a explicarnos la herramienta. Habría que hablar con la UPNA a ver si eso es posible, ¿no?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Esa es la intención que tenemos. Esperemos que quede alguien y que pueda venir. Y, si no, bueno, pues...

SR. ARZA PORRAS: Y, si no, tampoco es tan complicada, yo creo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): A ver, era por la parte de refrescar, de incorporar también a las personas expertas en esa línea.

SR. ARZA PORRAS: No sé si las personas expertas tienen la herramienta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): ¿Conocéis la herramienta? (MURMULLOS). No, es pública. (MURMULLOS).

SR. ARZA PORRAS: El enlace que tengo yo no funciona. Tú también, ¿no?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): El otro día lo estuvimos mirando, pero lo revisaremos. Bueno, intentamos que venga alguien de la universidad, si puede ser, para que nos refresque...

SRA. GARCÍA MALO: Y, si no, por lo menos, que sea accesible.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Sí, sí, no cabe duda. ¿Señora Garbayo?

SRA. GARBAYO BERDONCES: Yo creo que en su día se dijo precisamente que tenía que volcarlo alguien del Parlamento porque como era una prestación de servicios que había sido un contrato específico para eso, por el tema del importe y demás, no podía continuar en el tiempo. De hecho lo explicaron ellos. Entonces, no sé si ahí habrá problemas o no, pero, claro, quien lo vaya a volcar, yo no sé, aunque sea sencillo, quien lo vaya a volcar tendrá que tener un poco de conocimiento del tema, o sería bueno también que estuviera en las reuniones. Quiero decir que, más allá de meter un dato, no estaría de más que estuviera aquí. ¿O no? Pregunto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): A ver, yo creo que igual estamos profundizando demasiado en quién lo va a volcar, tal cual, yo creo que hay que conocer la herramienta, que

sea accesible. Indudablemente, si se hace esa sesión con la Universidad Pública, que esté la persona que vaya a estar en el volcado, y luego, bueno, pues entiendo que se le podrá asesorar con la información que tenga, que aparte que una vez recibida la información se volcará, pero entiendo que luego se puede cotejar. Quiero decir con esto que igual estamos afinando de más, no lo sé. (PAUSA). Me está comentando Mikel que la reunión con la universidad, en el caso de que pudiesen venir, la haríamos con carácter privado, quiero decir que es una reunión de trabajo y que podríamos pedir esa sala... ¿Entendéis? O sea, que sea algo totalmente operativo, además de que podamos tener medios para que podamos ir viendo la herramienta a la vez. ¿Os parece? Entonces, bueno, cursaremos esa invitación en cuanto acabemos esta Comisión. (PAUSA).

Como he comentado, la intención sería recopilar toda la información referida al 2024, porque entendemos que estará cerrado ya el ejercicio.

Entonces, bueno, lo que planteábamos era que la información recabada será remitida por los servicios de la Cámara, también a vosotros y vosotras. Quiero decir que una vez que llegue sí que la van a recibir la persona o personas encargadas de volcarla, pero la misma información será también para todas nosotras, y eso creo yo que también puede ser adecuado por lo que decimos del volcado y de las dudas que nos puedan surgir. ¿Estáis conformes en eso? Es decir, que la información que llegue será compartida con todo el mundo, y también entiendo que con las personas expertas, si estáis conformes. Quiero decir que será una información abierta y que, además, incluso nos puede llevar a trabajar en cómo lo interpretamos, desde ahí. ¿Vale?

Entonces, este era un poco el planteamiento que teníamos para la creación de la comisión. Es nueva, quiero decir que es algo que vamos a construir entre todos y entre todas. El objetivo fundamental es que sea operativa y que sea también un espacio de debate y análisis, yo creo que eso es lo más importante, y que veamos cómo va el cumplimiento del pacto. Sabéis que también hay una evaluación en el 2026, o sea que, bueno, es ir trabajando pero ya recogiendo esta primera información de la puesta en marcha a través de la comisión específica. No sé si queréis comentar alguna otra cosa más. ¿Más o menos está claro hasta aquí?

Vale, pues si estamos conformes un poco en esta forma de proceder, insisto, sobre todo abierta en función de lo que nosotros consideremos que es el más adecuado, valorar que es una comisión pero es un grupo de trabajo que tiene que ser operativo, el siguiente punto sería que votáramos las cuatro personas representativas de estas entidades. Antes he dicho sus nombres, pero, bueno, pueden ser ellas u otras que designen en función... La designación está hecha, entonces a ser posible que vengan las personas designadas, pero si no fuese posible que ellas deleguen en otra persona de su entidad. ¿Sí?

Entonces, votamos la incorporación de manera permanente de esas personas a esta comisión específica como personas expertas en la materia que nos van a acompañar en el proceso y, sobre todo, nos van a asesorar cuando sea oportuno. Entiendo que lo aceptamos por asentimiento. ¿Sí? Vale, pues entonces entiendo que en la próxima comisión ya podrán sentarse aquí con nosotras, ¿verdad? No sé si elegiremos esta sala o iremos a otra, ya lo valoraremos. Lo importante es que os sintáis cómodas, que trabajemos de manera coordinada. ¿Sí, señora García Malo?

SRA. GARCÍA MALO: Si es posible, preferiría que fuera en una sala de comisiones. No en la sala de Ponencias, sino que fuera en la sala de comisiones, que las convocatorias se hagan aquí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): A ver, la de la Universidad Pública...

SRA. GARCÍA MALO: No, digo todas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Pues lo que diga la mayoría, y a mí me gustaría darles voz a las personas asesoras...

SR. LETRADO (Sr. Laurenz Itoiz): Salvo que sean de carácter reservado, que lo que queráis, en principio son todas públicas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Sí, sí, son todas públicas, está recogido así.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Si al final son públicas y van a estar grabadas y demás, ahí no puedes... Quiero decir que no tienes los medios audiovisuales ni técnicos, por lo tanto, tendrán que ser aquí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Bueno, pues ya veis que no queda mucho más que decir salvo que nos veremos en esta sala o en la otra de al lado, así que pasaréis a formar parte del arco parlamentario como asesores expertos y expertas, si no os importa. (PAUSA). No sé si tenéis alguna otra cosa más que comentar al respecto. Entonces, ¿os parece que lo primero que hagamos sea hacer una solicitud a la Universidad Pública para refrescar la herramienta y que nos quede claro, compartida con todas y también con las personas que luego vayan a estar en el manejo de la misma? Empezaríamos por ahí, por conocer la herramienta, y a raíz de esto ver qué peticiones de información se deben hacer ya para que nos la proporcionen los diferentes departamentos. ¿Señor Arza?

SR. ARZA PORRAS: ¿Habéis podido acceder a la herramienta?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): La semana pasada estuvimos reunidos nosotros y sí.

SR. ARZA PORRAS: Pues si nos podéis reenviar el enlace por si acaso lo tenemos mal y de paso enviárselo a las personas expertas para que lo tengan...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Vale. Es que el otro día que estuvimos reunidos sí que pudimos ver cómo estaba.

Pues si no tenéis ningún punto más que abordar, lo dejaremos así. En cuanto a la próxima reunión, estaríamos un poco a disposición de lo que nos diga la Universidad Pública. En el caso de que la respuesta no fuese afirmativa, nosotros nos plantearíamos igualmente volvernos a juntar, si os parece, para refrescar, como decía la señora Aramburu, la herramienta y tener claro qué peticiones de información tenemos que hacer.

Y si no hay más puntos que tratar, como siempre, se levanta la sesión, no sin antes desearles buen fin de semana a todos y a todas.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 47 minutos).